



FOTOS:
ARCHIVO
SOL DE TOLUCA

Reforma contempla una nueva geolocalización de agencias, fiscalías regionales y ministerios públicos

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

Alistan cambios a la Ley Orgánica

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

Abordaría el desorden operativo, una nueva estructura, geolocalización y controles internos

La Legislatura mexiquense se prepara para discutir una reforma integral a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, un cambio que, según advirtió el diputado Octavio Martínez Vargas, es urgente para corregir fallas estructurales, modernizar el sistema de procuración de justicia y frenar prácticas como la fabricación de delitos que mantienen a personas inocentes en prisión.

En entrevista, el legislador aseguró que la iniciativa será una "reingeniería total" del organismo, pues la Fiscalía actual "no funciona" y opera con inercias que provienen de décadas de malas prácticas.

El diputado expuso que el principal problema es la resistencia interna de la Fiscalía a adaptarse a la nueva realidad institucional del Estado de México, pues, dijo, mientras el Poder Judicial, la Comisión de Derechos Humanos y el propio Congreso han dado pasos para corregir el sistema, la Fiscalía se mantiene anclada en esquemas viejos, con estructuras rígi-



Se propone profesionalizar personal

das y procesos que no responden a las necesidades de las víctimas.

Uno de los puntos más criticados por el legislador es el desorden operativo que existe en la institución, puesto que las personas que son víctimas de un delito en municipios como Otumba o Teotihuacán deben trasladarse a Coacalco para denunciar el robo de un vehículo, debido a la mala distribución territorial de las agencias del Ministerio Público; por ello, la reforma contempla una nueva geolocalización de agencias, fiscalías regionales y ministerios públicos para acercar la atención a la población y evitar traslados que desalientan la denuncia y solo retrasan las investigaciones.

El principal problema es la resistencia interna de la Fiscalía a adaptarse a la nueva realidad institucional del Estado de México

También anticipó una reestructuración interna profunda, donde se propone revisar el papel de los vicefiscales, —cuyo modelo de concentración de poder "no da resultados"—, mejorar la coordinación con la Fiscalía General de la República, cuerpos de seguridad municipales y alcaldías, así como transformar las mesas de paz, que hoy funcionan más para la fotografía que para resolución de problemas.

El diputado subrayó que la crisis actual que vive la Fiscalía del Estado abarca incluso detalles operativos básicos, ya que siguen existiendo vehículos particulares sin placas oficiales utilizados por la Policía de Investigación, lo que disminuye la transparencia; se mantiene el uso de bodegas saturadas de carpetas de investigación y órdenes de aprehensión que no avanzan.

Otro eje central de la propuesta será la profesionalización del personal de la Fiscalía; la iniciativa considerará mejoras salariales, mecanismos transparentes de ascenso y nuevas convocatorias para peritos y ministerios públicos.